



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO 21 MAR 2014 Recibido.....1130.....Hs. Exp. N°...28638-PyT...F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe, respecto a la provisión de equipamiento del Hospital Central de la ciudad de Reconquista, lo siguiente:

- 1- Si se tiene previsto la colocación de aparatos de aire acondicionados en el edificio, ya que se carece de los mismos en las dependencias más necesarias, y de ser así mencione la cantidad y lugares en los que serán colocados,
- 2- Si se contempló la adquisición de camillas y sillas de ruedas para las personas que allí se atienden, dada las deficientes condiciones en que se encuentran en la actualidad, lo que condiciona la adecuada atención de los pacientes,
- 3- Si se han realizado trámites concernientes a solucionar los déficits indicados en el punto 1 y 2, por parte de la dirección del hospital, y en su caso mencione las acciones realizadas y respuestas a dichos reclamos,
- 4- Si se proveerá al Servicio de Pediatría, de un grupo electrógeno para los momentos de cortes de luz, de modo de no perjudicar la provisión de medicamentos, y brindar electricidad al equipamiento indispensable para su correcto funcionamiento
- 5- Si se ha previsto la compra de equipos de aspiración portátiles, para la Sala de Pediatría, lo que redundaría en una mejor y más adecuada atención de los pacientes que así lo requieran, siendo los equipos existentes, de aspiración a motor, de un alto riesgo para los niños,
- 6- Si se ha previsto la compra de mayor cantidad de tubos de oxígeno, para la Sala de Pediatría, ya que en épocas de mayor demanda, el ingreso de pacientes supera el número de tubos disponibles,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 7- Si se ha previsto la compra de equipos de protección para el personal que se desempeña en el sector de Residuos Patológicos, puesto que los usados en la actualidad son escasos e inadecuados para la tarea que realizan, además de constituirse como un riesgo para su salud,
- 8- Si se brindará un espacio adecuado a los mismos, para el desarrollo de sus tareas, ya que el actual, no responde a las condiciones básicas necesarias.

MARCELO FABIAN DE CARVAL
Diputado Provincial

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Evolución y Trabajo F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Hospital Central, se encuentra en el Bv. Irigoyen 1580 de la ciudad de Reconquista, y tiene un radio de cobertura muy amplio, ya que atiende a personas tanto del Dpto. Gral. Obligado, como también del Dpto. Vera, dada la importancia que tiene el equipo de profesionales que lo ha caracterizado, como equipamiento que en otros nosocomios no se podía contar.

Si bien en dicho nosocomio se habían detectado numerosas deficiencias a nivel edilicio, también debemos mencionar, numerosas dificultades en cuanto al equipamiento que el mismo posee.

Una de ellas es la falta de aparatos de aire acondicionado, y el arreglo de los que se encuentran deteriorados, lo que torna difícil el desarrollo de las tareas, dadas las inclemencias de la temperatura, que generalmente promedia los 40°.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mencionaremos además, la falta de camillas y sillas de ruedas en condiciones, puesto que las que se encuentran en funcionamiento (a medias), tienen una vida de alrededor de los 20 años de antigüedad, lo que hace necesario de una nueva provisión.

La Sala de Pediatría en una de las salas con mayor cantidad de dificultades en todo sentido, desde falta de grupo electrógeno para los momentos de corte de luz eléctrica, hasta la necesidad de adquirir más tubos de oxígeno, debido a que los existentes no alcanzan, sobre todo teniendo en cuenta las épocas pico en la atención de niños.

Otro inconveniente radica en el sector de residuos patológicos, en el cual los empleados no poseen los elementos indispensables para su protección, contando solamente con un delantal, un par de guantes y un par de botas, siendo esta una actividad sumamente riesgosa dentro del ámbito hospitalario, e inclusive el espacio físico donde funcionan, no posee las condiciones básicas necesarias.

No solamente estamos aquí ante un planteo que tiene que ver con el derecho a la salud de las personas, con el de disfrutar de las condiciones básicas necesarias para su atención, sino también nos encontramos con serias dificultades para el desenvolvimiento de las tareas del personal que allí se desempeña.

Por todo lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


MARCELO MARÍA MARCHESI
Diputado Provincial


AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Educación y Trabajo - F.P.V.